



Necesario, Garantizar La Accesibilidad De Las Personas Con Discapacidad Al Deporte Y A La Cultura Física



- **La diputada Sodi (PRD) busca incluir el concepto de "accesibilidad universal" en la Ley General de Cultura Física y Deporte**

A través de una iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de "accesibilidad universal", el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas con discapacidad.

En su exposición de motivos, la diputada señala que su iniciativa privilegia la participación de las personas con discapacidad en cualquier disciplina deportiva al garantizar su dignidad, libertad y bienestar; por esa razón, es preponderante que se provea de accesibilidad universal en las infraestructuras donde se desenvuelven y desarrollan sus actividades.